



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0064858/2014

Córdoba, 19 DIC 2014

VISTO

La RHCD 464/10 por la que se designó ayudantes alumnos ad honorem en la Cátedra de Psicología Clínica a los alumnos Florencia Mainero, Facundo Ricardo Romero, Lola Anahí Molina, Mariel Cristina Luna y Marcelo Joaquín Bazán, en el período del 25.11.10 al 25.11.12; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Dra. Cristina González informa que los alumnos Mainero, Molina y Luna cumplieron las obligaciones de la ayudantía, presentando los siguientes trabajos reglamentarios titulados: "Clínica actual con niños, el lugar de los padres", "La terapia individual sistémica" y "Psicología humanista existencial".

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar por aprobadas las Ayudantías alumno ad honorem realizadas por los alumnos Florencia **Mainero**, Lola Anahí **Molina** y Mariel Cristina **Luna** en la Cátedra de **Psicología Clínica**, en el período del 25.11.10 al 25.11.12.

Artículo 2º: No aprobar las Ayudantías alumno ad honorem de los alumnos Facundo Ricardo Romero y Marcelo Joaquín Bazán en la Cátedra de Psicología Clínica, en el período del 25.11.10 al 25.11.12.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 2205

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA